

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará lossábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vé. mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—*Santa Rosalía virgen.*

EL SOL..... Sale á las 5 y 34 minutos.  
(Pónese á las 6 y 26 minutos.)

## Noticias extranjeras.

### ITALIA.

ROMA 8 de agosto.

A varios de los ministros que lo eran en 16 de noviembre de 1848, se les han ofrecido e invitado para que acepten alguna cartera, pero todos han contestado que lo harían siempre que se sostuviese el estatuto, á lo que se ha negado el Papa, y en consecuencia ellos no han aceptado. Mañana debe haber un consistorio solemne en Gaeta al que seguirá la abolición del estatuto por el Papa, y la creación de una *Consulta* de estado que tendrá voz deliberativa en todo cuanto hace relación á la administración interior y á la Hacienda, y voz consultiva en todo lo demás. Si esta institución se da de buena fé, y si se comprende en la administración la garantía de los derechos políticos é individuales, esta *Consulta* podrá ser algo.

En una carta particular de Roma, que insertamos en uno de nuestros últimos números, se hablaba como cosa digna de llamar la atención la proclama del Comisario pontificio de Viterbo, arzobispo de Milete, por las medidas reaccionarias que contenía, incomparablemente mas irritantes de cuantas se han tomado en los Estados romanos. Como este documento no le han insertado hasta ahora los periódicos italianos, no hemos podido hacerlo nosotros hasta ahora, complaciéndonos hoy en presentar al público en toda su desnudez las ideas de persecución é intolerancia de que está animado el arzobispo, autor de tan notable proclama:

Hé aquí el contenido de esta.

«El comisario pontificio extraordinario, en nombre de S. S. Pio IX, Papa Soberano, á los pueblos de Umbria.

«Deseando restablecer enteramente el orden en las provincias que nos han sido confiadas; en virtud de nuestros poderes, ordenamos lo siguiente: Desaparecerán todos los emblemas anárquicos; los magistrados municipales, sin retardo alguno, colocarán las armas é insignias del legítimo gobierno pontificio.

«Será arrestado todo el que lleve cualquier signo republicano, tales como gorros rojos, cintas, etc. Declaro disuelta la guardia nacional, tanto la reglamentada como la movilizada, cuerpos francos y voluntarios. Por consecuencia, en el término de cinco días se entregarán todas las armas, municiones y pertrechos de guerra, aplicando al contraventor el rigor de las leyes. Quedan cerrados los casinos. Los círculos quedan prohibidos y disuelta toda asociación política. Todo grupo de mas de cinco personas por la noche queda prohibido. Después de las once de la noche, toda persona que se encuentre por las calles, sin motivo justo y urgente que le precise á ello, será arrestado y condenado á cinco días de cárcel, que se estenderá á tres meses en caso de reincidencia. Se suspende la libertad de la prensa. Toda publicación tendrá que someterse á la autoridad eclesiástica y á la política.

Los contraventores sufrirán: el editor la confiscación del impreso, y el autor, por la primera vez, una multa de 25 escudos, de 50 por segunda y de 100 por la tercera. En este último caso, la imprenta cerrará y el impresor será declarado inhábil

para ejercer su profesion. Los libros y folletos, sean extranjeros ó nacionales, no podrán circular sin permiso de la autoridad eclesiástica y de la política. Los libros y demas impresos no se podrán vender en calles y plazas, sino en tiendas con licencia para ello. Toda contravencion será castigada con la confiscación del impreso y una multa de 10 á 20 escudos.

«Las mismas disposiciones se aplican á los gravados y litografías.

«Son declaradas nulas y de ningun valor las ventas y arriendos hechas de los bienes, muebles é inmuebles pertenecientes al clero, á los conventos y lugares piadosos efectuadas por el gobierno revolucionario. Todo individuo que no remita á la policía en el término de cinco dias, libros, papeles, vasos, ornamentos y demas objetos sagrados, será considerado como culpable de hurto voluntario y aplicandole por consecuencia todo el rigor de las leyes. Se hará acreedor á las mismas penas el que posea objetos arrancados á los particulares durante el reinado demagógico, y no los remita á la policía en el mismo término.

«En nuestra residencia actual de Viterbo 3 de agosto de 1849.

«GILORAMO DE ANDREA.

«Arzobispo de Milete, comisario pontifical extraordinario.»

BOLONIA 9 de agosto.

Ayer ha sido preso el abogado Zanolini, hombre generalmente estimado en la poblacion, la cual se ha conmovido al saber esto, porque es sabido que se nego á admitir el cargo de delegado de Ancona. Parece que la misma suerte le espera al conde Anibal Ramuzzi: estas prisiones se hacen á petición del ayuntamiento.

Han sido trasladados á Mantua los 800 prisioneros de Garibaldi, á fin de ser allí juzgados por el consejo de guerra.

GENOVA 12 de agosto.

Con motivo de las desavenencias que han ocurrido entre algunos oficiales y paisanos de Génova, de que ya estan enterados nuestros lectores, el general La Marmora ha dado una orden del dia invitando á todos, y particularmente á los militares, el que huyan de que se reproduzcan tales escenas.

(Reforma.)

### FRANCIA.

PARIS 25 de agosto.

Dos periódicos alemanes publican proclamas, una de Kossut anunciando confiere la dictadura al general Georgey, y la otra de este invitando á la nacion húngara á que se someta.

«Dícese que Kossut se ha refugiado en el Sur de Hungría, donde se propone continuar la guerra de la independencia.

«Parece se ha suscitado un grave desacuerdo entre el general en jefe ruso y el de Austria, Haynau: dícese que este último no aprueba las condiciones concedidas á Georgey, y aun añaden que el amor propio ofendido del general austriaco es la causa principal de esta falta de inteligencia.

«Corren rumores de que el emperador de Rusia se propone esclair al Austria de las conferencias que van á tenerse entre los delegados de

los gefes húngaros y los ministros rusos.

«La Gaceta de Breslau publica lo siguiente: «Georgey, despues de un grande consejo al cual asistieron cerca de 400 magnates y nobles húngaros, entabló negociaciones con el mariscal Paskewitch: los húngaros consintieron en rendirse, con la condicion de que los gefes serian indultados, lo que fué concedido, y en su consecuencia Georgey condujo el 14 cerca de Vilagos 9 regimientos de caballeria y 46 batallones de infanteria al general ruso Radiger, los cuales se pusieron á disposicion de su emperador Francisco José.

«Desde el 9 de los corrientes que habia dejado el general húngaro Postemberg con amplos poderes, al campamento del mariscal Paskewitch, para negociar en nombre del dictador Georgey, pero el mariscal se nego á darle audiencia y lo remitió al general en jefe austriaco.

«Es muy posible que la invitacion de Georgey á los demas gefes húngaros no alcanzará en todas partes un éxito completo, pero es de temer que el golpe mortal dado por Georgey á la independencia de Hungría no podrá ser reparado.

«Se han declarado dos casos de cólera en Ferrara: en Róvigo y Vicenza causa bastantes estragos. (Barcelones.)

## ESPAÑA.

MADRID 25 de agosto.

El Clamor público inserta la siguiente carta tomada del Daily News de Londres, acerca de la cual llamamos la atencion del gobierno para que no pierda de vista el peligro que corren nuestras posesiones americanas, si no procura atraerse la benevolencia de todos aquellos habitantes con una buena administracion, y un gobierno mas legal y adecuado.

La carta del periódico ingles dice asi:

«Cartas de Cuba dicen que el cólera se ha presentado en Santiago, y que la fiebre amarilla hace grandes estragos en la Habana. A propósito de esto tengo que decir que nuestro gobierno (el de los Estados Unidos) va á tener algunas diferencias con el capitán general de Cuba. Hace algunas semanas que un refugiado de la Habana llegó á Nueva Orleans. Su delito era haber ayudado á escaparse de la cárcel á dos presos políticos. Se ha averiguado de una manera satisfactoria que á esta persona despues de haberse administrado ciertos drogas para emborracharle por medio del cónsul español se la llevó en aquel estado á bordo de un brik americano (y lo siento que fuese americano) donde ha sido trasportado á la Habana para ser sentenciado á muerte.

«El Testimonio circunstancial contra el cónsul español es grave. Ha sido arrestado y puesto en libertad despues de prestar fianzas pecunarias y tendrá que someterse á las consecuencias de un proceso. El pueblo de Nueva Orleans está furioso, y no titubea en atribuir á la misma influencia la muerte de otro emigrado en Nueva Orleans. Los habitantes reclaman una satisfaccion inmediata. Piden que una escuadra americana sea enviada á Cuba para exigir que se ponga en libertad al desgraciado cautivo. No hay duda que se dará algun paso, pues el sentimiento popular lo exige; y aunque la política del presidente de los Estados-

Unidos es una política de no intervencion, puede convenir al carácter de nuestros tiempos hacer una demostracion hostil contra aquella isla. La toma del castillo del Morro, bajo cualquier pretexto que sea, podria convertirse en una señal para una insurreccion interior, y quien sabe entonces lo que sucederia. Todos los habitantes de la Habana que vienen á los Estados Unidos hablan muy mal del gobierno de España.

En la Epoca, que es uno de los diarios mas juiciosos y entendidos del partido moderado, leemos las siguientes lineas, que para nosotros tienen grande significacion.

«A los franceses en Roma ha pasado lo mismo que á los que al mando de Angulema vinieron á España en 1823. Sin querer ir tan lejos como el partido absolutista, la reaccion que sigue á la revolucion los arrastra en una senda fatal.

Nuestras opiniones en la cuestion romana son bien conocidas: las hemos sostenido desde el primer dia. La revolucion demagógica que puso el puñal en el corazon de Rossi é impuso el ostracismo á Pio IX no nos podia tener á su lado: la reaccion ciega apoyada por las bayonetas extranjeras, no nos puede tener tampoco y su favor. La una la combatimos como contraria á la verdadera libertad, la otra la condenamos como fatal á los destinos del pontificado. ¿Qué será de Roma el dia en que la abandonen los ejércitos extranjeros, no se ha logrado crear allí una situacion y un gobierno fundados en el sentimiento público en el amor del pueblo, en la conciliacion de todos los intereses y de todos los derechos legítimos?»

(Reforma.)

Idem 25.

El lastimoso estado en que bajo el aspecto económico se encuentra nuestro pais, nos obliga á acoger con avidez y apoyarlas hasta donde nuestras fuerzas nos lo permitan las indicaciones que sobre tan importante asunto sugiera á nuestros colegas de todos matices su celo por el alivio de los grandes males que el despilfarro de los caudales públicos ha ocasionado á nuestra patria.

No es dudoso que se ha llegado al maximum en materia de impuestos; de esta triste verdad suministran testimonios irrecusables los diarios lamentos del pueblo contribuyente, la desesperacion de considerable número de familias, y sobre todo los durísimos y continuos apremios que siembran por donde quiera el desconuelo y la mas cruel miseria.

La necesidad de reducir hasta donde la conveniencia pública lo reclama el presupuesto de gastos, no puede por consiguiente ser por mas tiempo desconocida ni aplazada sin grave riesgo de la nacion entera. Un clamor general se levanta unánime del uno al extremo de la Península en demanda de grandes economías; ese clamor adquiere cada dia una intensidad proporcional á la de las calamidades que la avarquia financiera ha desencadenado sobre un pais tan digno de mejor suerte; ese clamor, pues, habrá de ser al fin atendido y oportunamente satisfecho por nuestros gobernantes, ó la nacion deberá resignarse á sufrir antes de algunos años esa horrible é irremediable miseria que aflige á los países, respecto de los cuales mas impropicia y avara de sus dones se mostró la naturaleza.

La suerte de los acreedores de Estado es de dia en dia mas deplorable é incierta. El clero, asi como las clases activas y las pasivas miran sucederse unos á otros los meses sin percibir las asignaciones que de derecho les corresponden; la indigencia y los vicios que constituyen su pavoroso cortejo se generalizan de la manera alarmante de que sin cesar se ven precisados á lamentarse el público y la prensa; y mientras el pueblo español entrega silencioso y con religiosa exactitud á los inflexibles exatores los últimos restos de su riqueza y el costoso producto de sus largos afanes, arrastra su precaria existencia en perdurable ignorancia acerca de la verdadera inversion de los caudales que con tantos sacrificios acumula en las arcas del Erario.

Tal desorden acabará por conducirnos á pasos agigantados á un abismo sin fondo, si con ilustrada y resuelta voluntad no nos detenemos en esa via de segura perdicion. Las revelaciones que de

vez en cuando se nos hacen respecto á la situacion económica del pais, colman la medida de la inquietud, pues dejan entrever el mas negro porvenir y los mas terribles conflictos. Se habla de un déficit enorme en este año, y como es natural, la alarma y la desconfianza esparcen su ponzoña entre las mas elevadas y las mas ínfimas clases.

Unimos, pues, nuestra débil voz á la de aquellos de nuestros colegas que solicitan del ministro interino del ramo la pronta presentacion de los documentos que acrediten el verdadero estado de nuestra Hacienda, seguros como lo estamos de que tal es el vivo deseo del pueblo español y de que en justicia se le debe esta satisfaccion. En ello, por otra parte se halla altamente interesado el decoro del Sr. Mon, no menos que el del Sr. Bravo Murillo. Y nos asociamos sobre todo con pleno convencimiento de la bondad de sus indicaciones, á nuestro colega La Epoca cuando proclama entre otras economías de notoria necesidad, la reduccion del ejército y el regreso de nuestra inútil y aun pudiéramos decir ridícula expedicion á Italia.

(Observador.)

Idem 27.

La comision central de las minorías progresistas de ambas cámaras ha dirigido á todas las provincias si siguiente circular:

Comision general de las minorías progresistas en ambos cuerpos colegisladores.

Circular núm. 1.º.—Al terminarse la última legislatura, los representantes en el Congreso y en el Senado del progreso constitucional han creido de su deber nombrar, y nombraron en efecto, una comision central encargada de velar por los intereses del partido, y muy especialmente sobre cuanto diga relacion á las elecciones políticas.

La comision, compuesta hoy de las personas cuyos nombres se espresan al margen, nos ha confiado la ejecucion de sus acuerdos y resoluciones, y en su virtud nos dirigimos á V. para reclamar su auxilio y cooperacion en la árdua empresa que todos acometemos.

No han pretendido las minorías progresistas, ni mucho menos pueden pretenderlo sus delegados, arrogarse ni el fondo ni en la forma especie alguna de dictadura ó supremacia sobre el partido progresista. Este es sobrado independiente para aceptar autoridades impuestas por sí mismas, y los diputados y senadores bastante liberales para no tener tan extravagantes pretensiones.

Mas por una parte el considerarse como centinelas avanzadas de la libertad constitucional, y por otra las circunstancias difíciles y especialísimas en que el partido se encuentra, imponen á las minorías la obligacion de tomar resuelta y públicamente la iniciativa de la reorganizacion política del bando progresaista legal, que apenas comienza por la reciente tolerancia del gobierno á descansar de sus últimos padecimientos. Quede, pues, sentado que no pretendemos mandar, sino que aconsejamos á nuestros amigos políticos aquello que en interés de la causa común nos parece justo, conveniente y hacedero.

Lo mas urgente é importante es entrar de lleno en la senda legal que, al parecer, se nos abre, organizandonos para las luchas electorales así políticas como municipales.

Tal es el objeto de las resoluciones ya públicas de la comision central, de que es adjunta copia para que si, como lo esperamos, está V. de acuerdo con ellas, emplee el legítimo influjo que ejerce por su patriotismo y relevantes prendas, á fin de llevarlas á cabo sin demora.

Para instalar la junta provincial, las circunstancias aconsejarán á V. lo mas conveniente, pero en cuanto sea posible nos parece que debe consultarse el voto de la mayoría de los progresistas constitucionales. Instalada la junta provincial, urge que se constituyan las de distrito y á su vez las de pueblo; porque si bien no se ha espedido convocacion para unas elecciones generales han de hacerse muchas parciales; y en todo caso la rectificacion de las listas, exige trabajos preparatorios para que redunde en beneficio de nuestras opiniones.

Es preciso indagar qué progresistas no son electores teniendo las coalidades legales para serlo, y reunir los documentos que acrediten su derecho

con anticipacion bastante, para que por falta de tiempo ó por dilaciones interesadas no sean estériles los recursos.

Es preciso tambien averiguar qué personas figuren indebidamente en las listas electorales, y tener prontos los medios de probarlo cuando llegue el caso; y V. comprende que tales trabajos requieren que no se pierda un solo dia en comenzarlos, y que una vez comenzados se prosigan con tanto celo como inteligencia.

La ley electoral es la pauta á que deben atenderse las juntas en sus trabajos; y cuando hallaren obstáculos insuperables podran acudir á las inmediatas, hasta llegar hasta la comision central, y en su caso á la prensa liberal periódica, para reclamar del Gobierno ó de los tribunales la reparacion de los agravios, ó cuando meos denunciar los abusos ante la opinion pública.

Mientras llega el caso de discutirse, aprobarse y publicarse el programa completo de nuestro partido, tiene V. y tienen todos nuestros amigos políticos esplicitamente formulados los principios fundamentales en que estriban nuestras creencias en el artículo 9.º de la resolucion de la comision central: la soberania reside en la Nacion; la forma monárquico-constitucional es la que en nuestro entender conviene exclusivamente á su gobierno. Sépanlo todos, amigos y enemigos: no queremos menos, pero tampoco mas; y lo queremos por medios legales y de persuasion, pues que tenemos fé sincera en la excelencia de nuestras doctrinas.

Por esa senda, á la luz del dia y á fuerza de celo y perseverancia, esperamos conseguir el triunfo de nuestros hombres, sino de nuestros principios, en cuya realizacion estriban la prosperidad, el engrandecimiento y gloria de la patria.

Esperando confiadamente que se pueda V. asociarse á nuestro pensamiento, le rogamos tenga la bondad de entenderse para cuanto pueda ocurrirle en el asunto con los Sres. D.

encargados especialmente de activar los trabajos electorales en el distrito de esa Audiencia territorial. Por conducto de los mismos recibirá V. la presente circular y las que en lo sucesivo fuere necesario expedir.

Madrid 24 de agosto de 1849.

Alvaro Gomez.—José de Galvez Cañero, secretario.

P. D. Para evitar gastos inútiles de correspondencia, se insertarán en los periódicos progresistas *El Clamor y La Nacion* todas las resoluciones generales de la comision central y de la junta directora, y se ruega á las juntas provinciales que les den entera fé y crédito. La correspondencia se servirá V. dirigirla á

COMISION CENTRAL.

Sres. D. Alvaro Gomez Becerra, presidente.—D. Isidoro Alaix.—D. José Alonso.—D. Matias Angulo.—D. Eusebio Asquerino.—D. Pedro Beroqui.—D. Francisco Cabello.—D. Ramon Calatrava.—D. Manuel Cantero.—D. José Manuel Collado.—D. Santiago Alonso Cordero.—D. Fernando Corradi.—D. Manuel Cortina.—D. Jacinto Felix Domech.—D. Alfonso Escalante.—D. Patricio de la Escosura.—D. Juan José Fuentes.—D. José Fuente Herrero.—D. Agustin Fernandez Gombos.—Don Mauricio Garcia.—D. Gabino Gascó.—D. Pedro Gomez de la Serna.—D. Antonio Gonzalez.—Don Julian de Huelves.—D. Facundo Infante.—D. Pio Laborda.—D. Francisco Lujan.—D. Claudio Anton de Luzuriaga.—D. Pascual Madoz.—D. Juan Alvarez y Mendizabal.—D. Pedro Muchada.—D. Salustiano Olózaga.—D. José Portilla.—D. Joaquin Rodriguez Leal.—D. Antonio Robles.—D. Luis Sagasti.—D. Manuel Sanchez Silva.—D. Vicente Sancho.—D. Domingo Velo.—D. José de Galvez Cañero, secretario.

JUNTA DIRECTORA.

Sres. Gomez Becerra, presidente.—Escosura.—Gomez de la Serna.—Sagasti.—Galvez Cañero, secretario.

Ademas se estan organizando las secciones para las Audiencias respectivas, y se publicarán oportunamente los nombres de sus individuos.

(Nacion.)

Idem 29.

Cuando la Hungría dió su primer sacudimiento, apenas mereció una mirada desdeñosa de los demás pueblos de Europa, acostumbrados á mirar la Francia y la Inglaterra como las únicas naciones que tenían en sus manos el destino de los demás. No era la Hungría el corazón con que palpita la revolución Europea, no era ella el centro con que partían los latidos calenturientos de los pueblos ávidos de libertad; su insurrección era considerada como un mero síntoma de la revolución general, y el crugido que hicieron sus cadenas, al romperse algunos de sus eslabones se confundió con el que produjeran las cadenas de todo el mundo sacudidas unánimemente despues de la revolución de febrero. La Hungría era un miembro y no una entraña; era uno de los brazos de este Brama que se llama Europa, movido á impulsos de una voluntad poderosa que obligó al gigante á contraer á la vez todos sus músculos, y no el celebro en que residía el pensamiento de la conflagración general.

Pero las naciones galvanizadas por la Francia volvieron poco á poco á su habitual marasmo; entorpecido el corazón, las arterias dejaron de latir; cortados los nervios, se interceptó naturalmente el fluido que hizo dar algunas apariencias de vida á pueblos que parecían gangrenados. Entre estos pueblos hubo algunos que permanecieron en movimiento aun despues de sustraídos á la causa que les sacó de su apatía, como si en realidad tuviesen vida propia. Venecia y la Hungría, siguieron debatiéndose en una agonía prolongada, cuando los demás pueblos habian ya exhalado el último suspiro; eran dos heridos sobre un montón de muertos, pudiendo sobrevivir á la horrible transformación de la Francia, que no solo dejó de ser para la civilización un centro de vida, sino que se convirtió en un instrumento de muerte.

Viendo á la Hungría que quedaba aun en pie despues del desastre de Novara, que la Francia pudo y debió evitar pero no quiso; viendo que seguía luchando cuando la Sicilia ya habia sucumbido, no tanto bajo el peso de las armas napolitanas como bajo la influencia de las notas diplomáticas del Sena y del Tamesis; viendo que se mantenía firme cuando con la ayuda del Austria recobraron sus Estados los buques de Toscana y Florencia; viendo que no dejaba su actitud amenazadora cuando se iban desplomando sobre ella todos los bárbaros del Norte; viendo que no desaltecía cuando la república romana se estaba ya revolcando en su sangre, herida alevosamente por la espada de Oudinot; viendo, en fin, que era el único pueblo, á escepcion de Venecia, que asistía con las armas en la mano á los funerales de todos los demás, y que no izaba una bandera de capitulación, cuando el estandarte de la libertad estaba ya abatido en las márgenes del Rhio, muchos llegaron á persuadirse de que aquella nación de doce millones de habitantes habia arrancado de las manos de la Francia la iniciativa de progreso que esta se dejó arrebatar teniendo treinta y seis millones. (Gloria eterna á la Hungría! decíamos todos baldon eterno á la Francia.)

¿Cómo no contar entre las naciones de primer orden á una nación que ha resistido victoriosamente los monstruosos ejércitos de dos imperios coligados? No, una nación por pequeña que sea, que hace lo que ha hecho la Hungría; no es una nación subalterna. No habiera hecho mas la Francia, no habiera hecho mas la Inglaterra; quizás estas dos grandes naciones hubieran hecho menos. No nos arrepentimos, pues, de los tributos de admiración que hemos pagado á los valientes magyares. No nos parecerán con la aureola del martirio menos grandes que con la corona del triunfo. Aunque las noticias recibidas de Hungría por el correo de hoy, son un poco mas consoladoras que las recibidas por el correo de ayer, no queremos entregarnos á una esperanza que mañana pudiera quedar desvanecida; queremos escribir bajo la impresión de la gran catástrofe anunciada; queremos conceder que en realidad los húngaros se han sometido. ¿Y qué? ¿ha sucumbido por eso la causa de los pueblos? Si los magyares menos hubieran depuesto las armas al mismo tiempo que los demás pueblos comprometidos en la contienda, hubiéramos dado á su sumisión mas importancia de la que dimos á la de los demás

pueblos? ¿Por qué, pues, hemos de considerar hoy su derrota definitiva mas trascendental de lo que la hubiéramos considerado entónces?

Con su heroísmo al parecer fabuloso, la Hungría llamó tanto la atención general, que en ella se concentraron todas las miradas de los demás pueblos. Hoy no aciertan á volverles del otro lado. A medida que las naciones fueron sucumbiendo, disminuuyó el número de objetos que atraían la consideración general, y esta, concentrándose cada dia mas y mas, al cabo quedó completamente absorbida por Venecia y por la Hungría, pues el resto de la Europa no ofrecía para distraerla ninguna peripecia estrepitosa. No por otra razón se exageró tanto la importancia de la causa que estaban sosteniendo los magyares. La circunstancia de ser los últimos que luchaban hizo creer que sostenían ellos solos la causa de todos pudiese depender de las batallas son no mas que un accidente de la gran lucha de la libertad contra la tiranía. La libertad se halla en una esfera donde no alcanzan los proyectiles de los bárbaros. Ni una sola idea ha salido mutilada de las grandes catástrofes que están ensangrentando la Europa la providencia de los pueblos ha dado á la libertad una arca para que sobreviva en las aguas del cataclismo.

(Nacion.)

SEVILLA 16 de agosto.

La revolución de Febrero de 1848 no debia ser mas que la realizacion practica de la que inauguró el cristianismo, que trabaja hace diez y nueve siglos por reconstruir una sociedad nueva, religiosa, inteligente y libre sobre las ruinas de la antigua sociedad envejecida: guiábala pues un pensamiento santo, sublime, de regeneración social y los hombres que la impulsaban se adhirieron á él completamente. Fuerte por la sabiduría de su obra, por la sublimidad de su destino marchaba la Francia al frente del mundo civilizado por un nuevo camino cimentado sobre la fraternidad y la igualdad; esas dos grandes verdades morales, regeneradora de la humanidad. La conducta de sus prohombres en aquel periodo fué en un todo conforme con el pensamiento nacional: identificados con él hicieron brillar á la Francia con el esplendor de su grandeza. Asi veis que en las relaciones exteriores sustituyen á la política antigua, arte de astucias y engaños diplomáticos, la política nueva que es la moral aplicada á las relaciones internacionales. Hasta hoy no se habia cuidado de llenar ese gran vacío y cuando los contratos civiles se habian fundado en la moral, los pactos de las naciones estaban fuera de esta ley. Moralizarlos pues era alta empresa, era el primer paso que debia darse para acabar mas tarde y en época mas perfecta con las guerras, hijas en gran parte de aquel viciado sistema, el gobierno provisional se propuso conseguirlo, y Mr. Lamartine lo inauguró con su célebre manifiesto á los agentes diplomáticos franceses, donde no sabeis que admirar mas si la elevación del pensamiento ó las galas brillantes del lenguaje.

En el interior no fué menos su obra; estableció el sufragio universal, realizacion completa del principio de la soberanía nacional que la filosofía habia consagrado, hacia largo tiempo entre sus verdades: acabó con el sistema de represión que irritaba todas las llagas sociales sin curarlas, que impedía el desarrollo social pacífico y progresivo, y que no podia tener otro resultado que diferir á mas lejano tiempo una revolución necesaria: destruyó la pena de muerte en delitos políticos, condenada por la ciencia; y se propuso matar el pauperismo, esa mancha que afea la civilización presente como las pasadas que la asusta con la palidez de su semblante y que habrá de devorarla un dia, si á él no se pone remedio! Tratado pues de extirparlo ó cuando menos aliviarlo á la manera que se arrojó muy lejos el cadalso para los crímenes políticos era regenerar la sociedad, engrandecerla, y darla una larga vida. La Francia entera se estremeció de gozo al admirar la obra de una revolución sin proscripciones ni ostracismo que venia á curar sabiamente las enfermedades sociales.

Vino despues la reacción que escaló el poder insidiosamente y obró de un modo distinto, bien miserable por cierto. Cubrió de oprobio la Fran-

cia, robándola la gloria de ser la primera nación civilizadora y lanzándola en una senda de retroceso á cuyo extremo saludan hoy los reyes absolutos á su principio de origen divino. Volvió á adoptar la gastada diplomacia en sus relaciones estrangeras, cimentandolas en los antiguos principios, y ahogó en todas partes el espíritu nuevo y vivificador de las sociedades, en unas con sus armas, en otras con su indiferencia cobarde, indigna de una gran nación. En el interior sustituyó al régimen de libertad y tolerancia el de represión, sistema empirico que no puede dar ningun resultado, que no hace mas que contener irritando, sin curar nada radicalmente: abandonó el pauperismo á si propio, y le dejó engrandecerse; y si le hubiera sido dable habria vuelto á castigar con la muerte á sus enemigos. Ya que no lo hizo cuidó al menos de herir á estos que les habian defendido antes con su égida protectora en su honor, en su libertad, en su patria, en su familia. Han calumniado ingratamente á los hombres de Febrero, no les han llamado amigos del desorden y la anarquía social, cuando en medio de una revolución conservaron el orden, que es el respecto á la ley y á los derechos de todos? ¿no han osado pintar á los republicanos que proscribieron la muerte, sedientos de sangre, deseando mutilar á la sociedad y fundar su poder sobre montones de cadáveres en una sociedad estremecida y ensangrentada? ¡Oh! Es altamente inmoral la calumnia con que se les insulta, para la cual no hay disculpa posible. Pero no se contentó con ello la reacción, quitó á sus contrarios la libertad de emitir el pensamiento por medio de leyes represivas de la prensa; mas aun destruyendo en su estupidez las máquinas. Quizás pensaron matar así el pensamiento inmortal que vive y progresa á su pesar. No se detuvo ahí, han condenado al ostracismo á buenos ciudadanos, privándoles del aire de la patria y del hogar de la familia.

Tales son los hechos históricos: vosotros habeis comparado ya una revolución que brilla por su inteligencia, por su moral, por la generosidad de su conducta y que adelanta la humanidad en sus progresos y una reacción que hace retroceder la civilización en la noche del pasado, que reprime y no prediga beneficios á la sociedad, que persigue y destierra á los ciudadanos.

La Francia podrá preguntar con dolor á los hombres de reacción, ¿qué habeis hecho de mi gloria? ¿qué de esa civilización nueva que no comprendéis y que yo habia inaugurado en el mundo la primera entre todas las naciones? ¿qué habeis hecho de mi bienestar interior cuando no solo descuidais el pauperismo que me corroe, sino que envenenais sus llagas y aumentais el mal-estar social con vuestras proscripciones? La humanidad podrá preguntarte qué habeis hecho de mis adelantos? ¿por qué encadenais mis paseos en mi marcha providencial hácia el perfeccionamiento? ¿Osais vosotros que os llamis hombres religiosos, luchar con la Providencia? Pero vuestros designios son vanos. Dios es justo y el mundo camina guiado por su ley de incesante progreso. (Diario de Sevilla.)

## Palma 3 de setiembre.

Hoy han sido conducidos á esta capital en calidad de presos y desde Iviza, los presuntos autores del robo ejecutado en la casa de la viuda del Sr. D. Francisco March, y al parecer se les fueron ocupadas y remitidas tambien la mayor parte de las alhajas robadas. Daremos pormenores si alguno hay que de público se nos ofrezca.

## REVISTA DE PERIODICOS.

El *Balear* publicando un remitido de uno de sus suscritores que insertamos á continuación, dice lo siguiente:

Un labrador del término de esta capital, sus-

critor á nuestro periódico, nos ha remitido el siguiente escrito para que le diéramos publicidad, si lo creíamos conveniente, ya traduciéndolo al castellano, ya insertándolo como ha salido de las manos de su autor, que ignorando aquel idioma, ha expresado sus ideas en el dialecto de nuestro país. Apreciando en lo que merece la buena intención del articulista, y considerando de utilidad dar conocimiento de sus observaciones, las transcribimos gustosos, mayormente cuando están escritas con claridad y corrección. Hélas aquí:

REMITIDO.

Havent observat y vist per experiència lo perjudicial qu' es el sembrar sivada en terra poblada d'olivar, y qu' axò no obstant, continua y aumenta s' idea de sembrar dita llevò en las referidas terras; considerant que s' oli es una de ses cullitas de més valor en Mallorca, y que per lo matex ses oliveras son ets abres que millor devem conrar, pues qu' es gra, vi, garrovas y altres cullitas, cuant son regulars ó bonas, per el seu bax preu, apenas pagan se molta feina que necesitan y es molt costosa: per axò desitjos des hé comú, he determinat avisar en es conradores d' olivars que p' es seu propi bé dexen de sembrar sivadas en ditas terras y experimentaràn notable ventatje.

En primer lloc, si bé sabem tots que se sivada mata es morbo y sas herbas, espanta però sas oliveras, qui prenan tristor per molts anys, y cuan los correspon s' adsaqueada, es precis per alegrarlas tayarlos un ó dos simals, y tal vegada un mes gros, ab lo que rebordonex s' olivar. Cualsevol qui tenga dupte en lo dit, qu' emprenga una corterada d' olivar en terra bona y ben cultivada, y donantli tant solament duas reyas y sembrantlas de sivada, veurá dit olivar tornar dolent y acabar; al mateix temps qu' en s' olivar acostumat á sembrar sivada s' any que li toca, si camvia de conró, fenti alguns formiguers y en lloc de sivada ey sembran blat menut ó xexa, tendrán dins pocs anys molt d' augment y abundancia d' oliva.

Per exó es sa meva opinió que de ningún modo se ha de sembrar sivada dins olivar, á no ser que ses oliveras estigan molt claras, y sa terra sia tant dolenta que no puga donar altre producte, y en esquest cas no se n' ha de sembrar cap gra baix de sas ramas de sas oliveras. Alguns devots de sivada, dirán que aquesta queda morta cuant cavan sas socas, pero axò no serveix de res, porque sas oliveras no son com ets amatlers qui tenan sas rels en dret d' es clot.

Es millor modo pnes de conrar sas oliveras de terras de sementer ó primas, es fer formigués de tota sa seva atsaqueada y axarmar sas voreras primerenc si ni ha, fentoe tambe formiguers en son temps, y sembrant sa terra de blat ó xexa: y sols qu' aument un ters, ja es segura sa ganancia, porque adames tenim sa paya qui es bona p' es bestiar, cuant sa de sa sivada per fems y tot es dolenta. Si sa terra es tan inferior que no puga fer blat, axi mateix convé ferli tots es formiguers que pugan, tant de s' atsaqueada com de s' axarmim, porque res se perd.

Soposem qu' es fassen cent dotzenas de formiguers, qui despues de escampads valdrán sobre 50 lliuras; si d' aquesta terra cremada s' en tiran duas ó tres senayas á cada olivera, veurán que en el primer any, si es d' oliva, donará á deü per un, y si en aquest any no' u dona queda sa forsa á sas oliveras y produirán en ets anys siguientes, en que será molt notable es seu aument y milloria.

A mes d' axò tendrá que veurer en venir s' olivar en aument, que será un gust es mirarlo, principalmente per los señors propietaris, que tutom qui pasará per ditas heredats alabarán es modo de conrar, á mes de que sempre tenen es benefici á casa seva y s' aument en so deüme, si es que no' l' tengan contratat. Acabaré suplicant als qui heu enteneu que no em criticar, pues jo no vull enseñar es qui saben tant com jo ó mes, sino als qui no' n saben, ó pensan que van millor en sas sevas reglas.

Lo dit es lo que tench observat, y he cregud convenient publicaró, desitjós d' es be y prosperidad de sa nostra illa de Mallorca.—Un pagés.

ADUANA DE PALMA.

Mañana 4 del corriente en esta aduana nacional se procederá por mañana y tarde á la venta al

vareo de los géneros que se han retazado procedentes del comiso estraido del mar que á continuación se expresan:

Table with 2 columns: Item description and price in Rs. and Mrs. Includes items like pañuelos de gninga, escambrall, varas lustrina, etc.

Palma 3 de setiembre de 1849.—José Peñaranda.

Por disposición del tribunal de Rentas, mañana á las once de ella, en la aduana nacional de esta ciudad se procederá á la venta á pública subasta de siete pañuelos de lanilla y tres piezas de columbriana declarado de comiso; lo que se avisa al público para conocimiento de los licitadores. Palma 3 de setiembre de 1849.—Miguel Villalonga, escribano.

Fondos públicos.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 28.

OPERACIONES. Titulos del 3 por 100 200,000 rs. á 26 7/16 al contado. Idem del 4 á 11 1/8. Idem del 5 por 100 á 11 3/8 por 100 pap. Cupones no capitalizados á 6 3/4 p 100 d. Vales no consolidados á 5 1/2 por 100. Deuda negociable á 5 1/2 por 100 pap. Deuda sin interes á 4 pap. Láminas provisionales á 5 3/4 por 100 d. Acciones del Banco de san Fernando, de 2000 rs. nominales y 1000 de desembolso. Dio. á 75 por 100 valor. Pap. 7/4. Billetes. Plata 1/8 daño. Oro 1/4. Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 100 millones de rs. Con cupon 72 p 100 valor. pap. Sin cup. 71 d. El 3 p 100 sigue sostenido, y al precio de la publicacion habia muchos tomadores: pero no habia papel menos de 26 1/2, mas sin embargo antes de cerrarse quedó con tendencias de subida. Los demas fondos continuan segun la nota siguiente, esceptuando los billetes del Tesoro que han sido bastante ofrecidos. Para el 5 p 100 á 11 5/16 dinero. Para deuda sin interes habia dinero á 5 7/8 3/4.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias fecha por 1 peso f. 50 fr. 75 p. París á 8 d. por 1 p. f. 5 fr. 35 1/2 cs. Barcelona, diñ. Beneficio al papel.

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona el dia 31 del mes de agosto de 1849.

Londres, 50 ds. 70 cs. por 4 peso fuerte á 60 dias vista.—Paris, 5 fs. 34 cs. papel id. á 8 dias vista.—Marsella, 5 fs. 34 cs. pap. id. id.—Madrid, 1/4 diñ. 1/4 pap. p 100 d. á 8 d. v.—Cadiz 1/4 diñ. 1/4 pap. id.—Sevilla 3/4 diñ. 1/2 pap. id.—Málaga, 1/4 diñ. id.—Santander 3/4 diñ. id.—Alicante 1/4 pap. id.—Valencia, 1/2 diñ. id.—Zaragoza, 7/8 diñ. id.—Almeria, 4 1/4 diñ. id.—Tarragona, 1/8 d. id.—Reus, 1/4 d. id.—Palma 3/4 d. id.

Efectos públicos.—Titulos al portador del 3 p 100 de 26 5/8 á 26 3/4 por 100 valor sobre el nominal.

Acciones.—Del banco de Barcelona, capital, 4,000 rs. desembolsado 37 1/2 p 100.

Del camino de hierro desde esta á Mataró, capital 2,000 rs. desembolsado todo de 98 1/4 á 99 1/4 p 100 valor sobre el nominal.

Del alumbrado por el Gas.—Capital 4,000 rs. desembolsado todo, de 89 3/4 á 90 1/4 p 100 valor sobre el nominal.

SEVILLA 22 de agosto.

ALHÓNDIGA.

TRIGO.

Table with 4 columns: Fanegas, Precios, Fanegas, Precios. Lists wheat prices for various quantities.

30/4 á 35 00 á 00. 200 á 36 00 á 00. Cebada 6 á 19.—17 á 20. Maiz 4 á 28. 1 á 29.

Precios de los granos fuera del mercado de la Alhóndiga.

Para embarque de la arrieria. Trigo en los puntos. desde 30 á 35. Id. de Estremadura. desde 36 á 00. Cebada. desde 18 1/2 á 18 3/4. Garbanzos. desde 00 á 00. Habas cochineras. desde 27 á 00. Id. mazaganas. desde 29 á 00. Maiz. desde 00. Alpiste. desde 46.

Almacenado. Trigo. desde 00 á 00. Tremés. desde 00 á 00. Cebada. desde 00 á 00. Habas cochineras. desde 00.

ACEITE. Nota de los precios del aceite del dia 24, segun parte de los medidores.

Dia 24. Calzada. De la izquierda. de 42 1/2 á 45. De la derecha. de 00 á 00. Para el rio. de 00 á 00.

Para el consumo. De la izquierda. de 51 á 00. De la derecha. de 00 á 00. Guadalquivir. de 42 1/2 á 42 5/4. Para fábrica. de 44 á 00.

Dia 24. Calzada. De la izquierda. de 45 1/2 á 42. De la derecha. de 44 á 41 1/2. Para el rio. de 00 á 00.

Para el consumo. De la izquierda. de 51 á 52. De la derecha. de 00 á 00. Para fábrica. Eneble. de 38 á 39. Viruelas. de 00 á 00. Aceitones. de 36 á 37. Borrás. de 34 á 35.

Precios de las lanas en esta plaza. Agosto 24. Lanas de 36 á 60. Lanas socorridas 3 rs. menos del corriente.

JABON.—DIA 24. Para el consumo de la poblacion 42 rs. arroba. Para fuera 40. Blando 32.

MALAGA. Dia 18. Trigo. 54 á 46. Cebada. 00 á 00. Garbanzos. 72 á 75. Habas. 34 á 44. Almendra. 50 á 70. Maiz. 00 á 28. Aceite á 37 rs. arroba.

GRANADA. Dia 16. Trigo. 35 á 38. Cebada. 18 á 20. Habas. 28 á 50. Maiz. 26 á 27. Habichuelas. 00 á 00. Garbanzos. 44 á 50. Alazor. 24 á 25. Yeros. 24 á 25.

Aceite de la Vega de 00 á 48.—En Valle de 36 á 58.

Seda en ramo. Seda de la Vega, de Jaen y del Valle. 51 á 54. Azache de id. id. id. 29 á 52. Seda de Alpuj. y Marquesado. 44 á 46. Azache id. id. 24 á 26.

Sedas de Guadix Valor, Yegen, Ohanes y Caniles trameras. 46 á 48. Tramas valencianas. 60 á 62. Entredoble id. 62 á 64. Candongillos Murcianos. 56 á 57. Cramas torcidas de la tierra. 55 á 60. Pelo id. de id. 64 á 67. Idem Murciano. 68 á 79. Idem Valenciano. 72 á 74. Tramas idem. 70 á 72.

PALMA. IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT. EDITOR RESPONSABLE.